La correspondencia dirijase al Administrador Muelle núm. 8

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

frecios de suscrición,

PAGO ADELANTADO

soi à sount is aug à la non usilist

ANO XXI

Santander 23 de Junio de 1902

er a nadagildo y noralegrana Númun 75

PROYECTO OLVIDADO

Harâ próximamente mes y medio que, bajo este mismo epígrafe, publicamos un artículo con objeto de recordar a la excelentísima Diputación provincial el acuerdo tomado a principios de noviembre próximo pasado, respecto à celebrar en distintos puntos de la Montaña Exposiciones de ganados que hicieran saiir á la industria pecuaria del marasmo en que se halla.

Durante el tiempo transcurrido desde que tratamos de indagar el estado en que se hallaba el importantísimo proyecto, inútilmente hemos esperado algo que nos demostrara que el acuerdo de la Corporación provincial no había sido dado al olvido.

Aunque esperâbamos lo que el tiempo ha venido à confirmar, no por eso ha dejado de producirnos penosa impresión el ver olvidados acuerdos que tanto pueden influir en el porvenir de la región montañesa.

Sensible es que la Diputación no haya llevado à cabo el proyecto de celebrar varios certamenes ganaderos en los distritos que mayores beneficios pueden reportar à la ganaderia, ya por sus condiciones para el desarrollo de la misma, ya por la facilidad de comunicaciones que hoy existe, dadas las líneas férreas que se hallan en explotación.

Recordamos también con verdadero sentimiento el entusiasmo con que en un principio se acogió la celebración de las citadas exposiciones, y la indiferencia y la frialdad con que bien pronto se echó à un la lo cuestión tan importantísima.

A raiz del acuerdo, fué nombrada una comisión encargada de estudiar el asunto y todo cuanto con él se relacionase.

Dicha comisión comenzó inmediatamente sus trabajos, a fin de proponer lo antes posible los pueblos más apropósito para la celebración de las exposiciones, con objeto de que se extendieran lo más posible los beneficios que aquellas pudieran traer consigo por toda la provincia.

Algún tiempo después, muy poco, pues tan solo transcurriria un mes ó mes y medio, se dijo que la Comisión organizadora tenia muy adelantados sus trabajos; pero han pasado los meses sin que se haya vuelto a tener la menor noticia respecto al asunto.

Todavia no hemos perdido la esperanza de que lleguen à ceiebrarse los certàmenes ganaderos que tantísimos beneficios pueden reportar à la ganaderia montañesa; tal vez la Comisión encargada de llevar a cabo el proyecto de que nos ocupamos haya realizado sus trabajos con la mayor reserva, para darnos la grata sorpresa de anunciar de pronto la celebración de las susodichas exposiciones.

Si así fuera aplaudiriamos sinceramente à los señores diputados que constituyen la Comisión; pero, desgraciadamente, creemos que el proyecto ha sido olvidado, pues ciertas cosas no pueden ocultarse.

Ramillete Literario

CUENTO

Un dia el albañil Paco,
no bien de casa saliê,
en una taberna entró
à rendir culto al dios Baco.
Bebiendo con gran placer
estaba allí entre la gente,
cuando á poco, de repente,
acertó à entrar su mujer.

Quien al verle en sitio tal exclamc furiosa. Dí, ma!a cabeza, ¿es aquí donde se gana el jornal?,

Y él, que por su buena pasta ni se corre, ni se pica dijo riendo:—"No, chica; aquí es... donde se gasta...

M.E.C.D. 2017

Liborio C. Porset. ello del potro, cesaban de girar la

Al venerable CANTA CLARO

Señor: No necesitaba yo su bien razonada carta última para convencerme de la mucha ilustración que le adorna y de los sentimientos eminentemente cristianos de su alma.

Axiomàtico es que de la discusion brota la luz, y fuerza será reconocer también que la prensa, institución vituperada ó tem da por espíritus asustadizos ha producido y està llamada à producir inmensos bienes, à vuelta de algunos males pasajeros que se corrigen por ella misma, merced à la paladina contradicción, pues que nada queda en el misterio, todo se expone a los rayos del sol; el error aparece con toda su deformidad, y aunque se enmascare con el velo de lo verdadero, se le despoja de las enganosas apariencias, y la verdad brilla al fin con fulgor tanto más vívido cuanto mas se pretendiô desfigurarla ú ocultarla, La prensa no vive en la mazmorra inquisitorial.

Con gran satisfacción veo que, como no podia esperarse otra cosa de un buen cristiano, Canta Claro reprueba los temperamentos de fuerza, las medidas de violencia para atraer al redil las ovejas descarriadas, à buen camino al extraviado, é infiero de ello que, si la inquisición hubiera adoptado aquei procedimiento, Canta Claro le condenara, manteniéndose fiel à la enseñanza del Apóstol, del furioso perseguidor de los cristianos, à quien celestial resplandor abrió los ojos del alma, cegándole los d l cuerpo; la doctrina del fogoso y pelagiano hijo de Mónica, que para convertirse no necesitó que le quemasen ni una uña, bastandole oir un tolle lege misterioso y fijar su vista en un pasaje del libro sagrado, tornandose luego persecutor; la doctrina tomista, en fin, la de la Iglesia.

Esto sentado, lo tinico que restaria averiguar era si el execrable tribunal empleó la fuerza ô demandó el racional obsequio, la unción evangélica ó el tormento.

Para mí está suficientemente exclarecido que utilizó el potro, que desgarrô las carnes y descoyunto los huesos, y que a ella se debic el que ardieran neronianamente no pocas víctimas. ¿Es una calumnia que sometió à cuestion? No pueden hablar las victimas torturadas sin piedad en el tenebroso calabozo al resplandor fosforescente de los ojos del inquisidor impasible hasta que arrancabari la confesión. Ha leido Canta Claro en el archivo de Simancas el código que llamaré fernandino, el código inquisitorial? Pues vea lo que disponia el articulo XII: "que el inquisidor condenara al tormento, como penitente falso, à todo reconciliado cuya confesión juzgase imperfecta y simulado el arrepentimiento., De modo que si el inquisidor por afición, ma! humorado, con un humor del demonio tenia por conveniente juzgar imperfecta la confesión alli quedaba el pobre reo a merced del verdugo, del sayón, hasta que el tormento le arrancaba la vida. Si la prueba del tormento es de suyo inícua ¿ ué seria puesta al arbitrio de un fanatico?

¿Por qué habia entrado el reo en el calabozo? ¿por qué habia caído en las garras del inquisidor? Por una delación, que se guardaba en el libro secreto, porque secreto era el procedimiento inquisitorial y la secreta se apedillaba. Ahora, la delación podia ser una calumnia, ú obra del espia, porque siempre hubo malas voluntades en el mundo, y eran muy apetecibles lus bienes que se confiscaban, y en los que un monarca codicioso, como el don Fernando, al decir del mâs imparcial y cristiano de los historiadores, encontrô un filón que explotar, con que llenar las arcas públicas. Y para saciar la codicia de un rey cuântas víctimas inocentes no se inmolarian, cuântos cuerpos humanos no arderian en la hogue al

Así bien pudo un Torquemada, consecuente con su apellido, darse el infernal placer de achicharrar ocho mil ochocientas personas hasta que le destituyeron. Era hora...

Pero si el reo no habia cometido el delito, ¿por qué habia de confesar? Se le bajaba por ello del potro, cesaban de girar las ruedas? Se le apeaba cuando le pluguiera al inquisidor, en quien la costumbre de ordenar y presenciar el tormento embotara toda fibra de humana sensibilidad, si alguna llegó à tener en el alma, y quizas convertia en distracción, pasatiempo, escena recreativa los ayes quejumbrosos que exhalaban los infelices torturados. ¡Maldicion eterna á los torturadores!

Y siendo inocente el delatado, resistiendo el tormento, so le declaraba impenitente y à la hoguera el relajado, al brazo seglar con la hipócrita declaración inquisitorial de que se hiciera con él suave y benignamente y no proceda á la pena de muerte ni efusión de sangre, lo cual equivalia a poner el pescuezo del corderó en las manos del degollador, para que le acariciara con el afilado cuchillo.

Satanás, legislando, no promulgaria un artículo semejante, Millares de víctimas, dice el comentador cristiano, catôlico apostólico romano, fueron al patíbulo en virtud de este más que draconiano artículo, pues se consideraba convictas á muchas personas distantes de serlo. (Artículo XIV del código ternandino.)

En este procedimiento habria su testificación correspondiente, condenar sin testigos! Eso no podia hacerlo la Inquisición, un tribunal santo. No; pero se tuvo la infernal cautela de disponer que nunca se comunicara al reo copia entera de las declaraciones de los testigos. (Artículo XVI.)

No prosigo comentando, porque cuando se lee que tales iniquidades se ha podido cometer por un monarca católico, no menos espanto se apodera del ánimo al ver como sin sonrojo y sin horror se ha podido oir por los cristianos el nombre de ese rey y aún se le tributan alabanzas.

Leyendo ese código, se explica perfectamente la trágica ficticia demencia de la desventurada Juana y su martirio de cuarenta años bajo la cuerda del digno ministro de tan indigno rey, el mentiroso, que así debió de apodarle igualmente la historia.

¿Hablaré del otro rey, del que ordenó el asesinato de Escobedo, del que, según confesión propia, hubiera visto quemar à su mismo hijo, si hereje fuera?

¡Qué grandezas engendra el fanatismo! Bien distinta era la victima sublime del Calvario, que espiraba invocando el perdón para sus verdugos.

No se tome Canta Claro la molestia de visitar el archivo de Simancas; en el Museo de Pinturas de Madrid tiene un magnifico cuadro de Francisco Rici, que representa el auto de fé celebrado en la Plaza Mayor de Madrid, año 1680, representación grâfica del pueblo español en aquellos dias gloriosamente ominosos, cuando diz que no se ponia el sol en los dominios hispanos, pero se habia eclipsado la conciencia humana española con el humo de las hornadas inquisitoriales.

Se quemó herejes, se extirpó, si así lo quiere Canta Claro, la hereja, sin perdonar á los eximios monjes agustinos como Fray Luis de León, delatado, afirma un autor cristiano, pur sus envidiosos enemigos los dominicos; sin compadecer à los sospechosos arzobispos como Carranza, y hasta causando alguna molestia a las santas Teresas de Jesús; se llevaron triunfantes las armas españolas â los campos de batalla, sembrandolos de cadaveres; se tuvo esbirros siniestros en todas las Cortes y países, y donde se pudo incitar á la matanza se incitó, cooperar à las hecatombes políticoreligiosas se prestó eficaz concurso, y â cambio de tantas glorias lea Canta Claro este elocuento parrafo de otro insigne historiador, no de los noveleros de tres al cuarto, según vulgar dicho, sino de aquellos ante los cuales Canta Claro, los que como él opina. y el que esto perjeña el primero deben de doblar humildemente la cerviz: "Cuando las empresas contra Inglaterra y Francia fracasaron, cuando la guerra con los Países Bajos tomó un giro funesto, cuando se desvanecieron la fama y los sueños de una dominación universal, no quedando de ellos mâs que la pérdida de hombres y dinero, es decir, la Jespoblación y la miseria, e.tonces cambió la opinión, y los castellanos mostraronse tan descontentos como los

habitantes de las demâs provincias del reino. Poco antes de su muerte oyô el rey de
labios del cardenal de Sevilla que todos los
confesores le decian que sus penitentes odiaban à Su Magestad, à lo cual contestó furioso Felipe: Ya que tienen la lengua suelta,
bueno es que tengan las manos atadas.
(Relación de Fr. Vendramin 463. De Agt
Noni 488.)

Y sigue diciendo el historiador: un jesuita, el padre Antonio Crespo, cuyos servicios utilizaba el monarca para misiones de mucha confianza, dijo, delante del rey y del gobernador de los Paises Bajos, conde de Fuentes: Al decir de tados aquellos que están sometidos à nuestro poder, no hay en nuestra nación hombres de talla para los oficios públicos, porque el gobierno despótico humilla à los hombres de valía.

El profano lugarteniente de Dios en la tierra abatia las superioridades, como se pasaba por debajo de los piés à los jeses de la cristiandad si contrariaban sus proyectos.

Y ese buen rey inquisitorial, cuyo reinado muchos cândidos españoles desearian para nuestros dias, sepando los nobles, que de seguro no lo ignoran, los menospreciaba tanto que ni se dignaba saludarles cuando los encontraba al paso, y tan fanático como él tuvo que ser el duque de Alba para no aborrecerle.

Oh buenos tiempos inquisitoriales! Claro que Canta Claro sacarâ â relucir en méritos del rey inquisitorial y prueba de la libertad onmimoda, absoluta que se gozaba a Melchor Cano, á Vives, Raimundos Lulios, Brocenses, Tostados, las tercerias de Fray Gabriel Tellez, etc. etc.

No estoy para detenerme en ciertas disquisiciones; aunque cosas curiosismas y del vulgo ignorados se pudiera decir acerca de esos venturosos reinados, dechado para los que nacieron con los ojos en el cogote. Se lo dejo à Canta Claro, que tiene envidiable humor y dotes preeminentes de escritor.

¿Cambió con el traccurso de los siglos el sistema inquisitorial de enjuiciar? No; el espíritu era el mismo, la perversa intención no faltaba, y el moderno Fernando hubiera sido como Fernando el aragonés, como el que, sin duda por decreto divino y para humillar su soberbia, murió cubierto literalmente de piojos, hubiera sido otro Tiberio inquisitoria!, si no se mudaran los tiempos y â virtud de la ley providencial del progreso no soplaran otros vientos. los refrigerantes vientos de libertad en la bendita isla gaditana, extinguiendo las últimas pavesas; después faltaba el combustible, y no le procuraran los atâ vicos restos en lo sucesivo.

Señor Canta Claro: bien sé que no sois capaz de bendecir ni aprobar tales infamias; de seguro que ni aún investido del poder inquisitorial, como familiar, bonito nombre para mas cruel sarcasmo o con doble sentido, no haríais quemar ni una araña ni los insectos repugnantes que comieron el cuerpo de Felipe II, ¿seré por eso menos cierto que el Santo Tribunal cumplió esa misión con los seres humanos: quemo herejas y cuantos abrasaria que no lo fuerant Ahora bien, de esa inquisición se trataba, no de la etra; de la inquisición del tormento, de los autos de fé, y esta merece ser bendita? ¿No le he hablado ya de los libres glosistos que impusieron el símbolo. Tan infame se mostró Calvino, quemando al sabio Servet como los inquisidores católicos tostando mujeres, mujeres, aunque fueran públicas, que bien le gustaban al hipócrita monarca, ó brujas? He aqui porqué dije en mi humilde escrite anterior que condenaba todas las intolerancias, es decir todo fanatismo que imponía brutalmente las creencias, toda persecución por doctrina o dogma religioso, todo castigo infligido al creyente ó dogmatizante mientras no atente contra los fueros de la humana personalidad ó vulnere los derechos sociales entipul sal ob obaiele sona somulu soi

Esta es la cuestión. La otra inquisición que Canta Claro mencionaba en la carta anterior es distinta, circunscrita dentro de sus verdaderos l'mites. La verdad no pue le transigir con el error, y el que se halla en posesión de una verdad dogmática justo parece que se apreste á defenderla y ponga todos sus empeños en propagarla é incul-

carla. Peligrosas fueron siempre las extralimitaciones, hijas del fanatismo. Y si no ¿quién poseía la verdad Colón, el noble y merecedor de lauro eterno prior Juan Pérez de Marchena o los orgullosos doctores apegados à la letra que, ofendidos en su ignorancia, faltaron en contra del genovés ¿quién Galileo con el e pur si muove o los que le oponian la parada del sol por Josué y le detuvieron ó encarcelaron y obligaban a retractarse?...

Ilegítima la imposición y hasta probada la ineficacia de la persecución, no quedan otros medios lícitos y plausibles que el razonamiento, la convicción, la persuasión y la edificación con el ejemplo. Esta última es sobre todo de una eficacia asombrosa. Los Atilas y Gensenricos que como azotes del cielo iban sembrando el espanto y la desolación en el mundo antiguo, se detuvieron ante la presencia sencilla cuanto magestunsa y augusta de inermes representantes de la Iglesia, en cuyas personas vieron reflejos divinos. norsen alag aplanom to ages

¿Qué barbaros, ni herejes, ni civilizados se detuvieron ante la repulsiva figura del

inquisitorial Felipe II?...

Me felicito de que Canta Claro marche de acuerdo conmigo en este punto esencial. Inquiera, marque, denuncie el representante de una religión à la grey lo que juzgue contrario à su doctrina, esta en su derecho, pero nada de violencias, bastan las penitencias aceptadas voluntariamente. Así cundió el cristianismo en los primeros siglos, se estenderá por todo el orbe, y de consuno con la ciencia y otras instituciones no renidas con la enseñanza cristiana se resolveran los temerosos problemas, y la humanidad se acercará lo más posible a lo absoluto perfecto, meta final inasequible, mienti as no varie y no variarà la condicionali dad humana.

Pengo el punto final definitivo con una observación: A vivir en paz y en gracia de Dios, el que tenga esta última fortuna, de lo cual harto sabe Canta Claro que nadie puede estar seguro, y el que se jacte de ello, corre el peligro, al temor de sus creencias, de arder en otras hogueras eternas no inquisitoriales, por lo que todo buen cristiano estâ muy obligado à tener fijos constantemente los ojos en la propia salvación y a no violentar las conciencias agenas, exponiéndose à condenarse junto con ellas. Religión, religión del Crucificado y no infames inquisiciones desea todo fiel cristiano.

Su afectisimo amigo

PATRICIO PÉREZ CUEVAS,

はからいっているとうというというのかっている ESPAÑOLES DEL SIGLOXIX -0000-ALCUBILLA

Aun para los más profanos en materias juridicas no es descenocido el nombre del ilustre publicista don Marcelo Martinez Alcubilla, à quien tanto debe el Derecho.

Trabajador incansable, abogado insigne y eminente jurisconsulto, Martinez Alcubilla, que murió en Madrid à fines de agosto de 1900, dejo en la literatura jurídica de nuestro país un nombre acreditado por sus numerosas y notables obras. Comenzó la nutrida serie de ellas el año de 1846, con su libro titulado Juzgado de Alcaldes, en el que recopiló cuantas disposiciones se referian à la competencia judicial de éstos.

Más tarde, promulgado el Código penal de 1848, le ilustró con acertados comentarios, por acuerdo unanime del colegio de

Abogados de Burgos.

Fundó más tarde El Consultor de los Ayuntamientos y la Revista de los Iribunales, y acometió valientemente la gigantesca empresa de compilar, unificar y concordar la legislación y jurisprudencia corresponpondiente à todos los ramos del i)erecho en su conocido Dicionario de la Administracion española, del que hizo hasta cinco ediciones, la última en el año 1892. Su Dicionario de la Jurisprudencia Penal, y sus trabajos sobre el Derecho civil, incluso el Código vigente, fueron también poderosas manifestaciones de su talento de juriscon-

sulto. Poco dado al estrépito mundano, vivió los últimos años alejado de las luchas políticas y entregado por completo à la vida de familia.

Martinez Alcubilla, vió premiados sus grandes méritos con no escaso número de

honores y distinciones.

M.E.C.D. 2017

El Diccionario de Administración de tan ilustre publicista serà siempre un hermoso

monumento que perdurarâ à traves de los siglos el nombre de Alcubilla.

El insigne jurisconsulto falleció en Madrid à fines de agosto de 1900, à la avanza da edad de ochenta años.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un muchacho que iba confundido entre las mujeres que seguian à la procesión, y el cual, aprovechando la aglomeracion trató varias veces de ver lo que llevaban en el bolsillo. En la operación fué sorprendido por un guardia que lo llevó a la perrera.

El sâbado último a las siete de la tarde, abrió su Comercio de Ultramarinos y Coloniales en la plaza de la Esperanza número 10, el conocido industrial don Alberto de la Colina, cuyo comercio, además de elegante, esta completamente surtido de cuanto abarca su extenso ramo de coloniales y ultramarinos.

El señor de la Colina, versado hace bastantes sños en el tráfico á que desde el sábado último se dedica por cuenta propia, ha logrado adquirir géneros de superior calidad, siendo notables, sobre todo, los ricos garbanzos de Castilla y el sabroso bacalao, de las mejores marcas de Escocia, Langa y Ling.

Puede decirse que la persona que por primera vez acuda al comercio del señor de la Colina no se surtira de otro sitio por la ca.idad de los géneros y por la baratura de los precios,

La Comisión provincial acordó en su penúltima sesión suspender el apremio contra el Ayuntamiento de Riomiera, por haber ingresado las cantidades que adeulaba.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Soi, 9. Madrid,

La Comisió i previncial ha fijado en mil ejemplares la tirada del mapa de la provincia.

'eatro de Torrelavega.

Ha sido conminado con la multa de cincuenta pesetas, segun acuerdo de la Comision previncial, el contratista del Boletin Osicial, por la falta de puntu ilidad con que se imprime y publica dicho periódico.

Con la nota de sobresaliente ha obtenido el grado de doctor en Medicina y Cirugia nuestro muy querido amigo el distinguido jôven montañes don Francisco Barreda y F. de la Vega, à quien damos nuestra mas exresiva enhorabuena.

El viernes sué un dia de extraordinario trabajo para los corredores de esta plaza, con motivo del emprestito.

Las oficinas de la Sucursal del Banco de España se vieron sumamente concurridas. Hé aqui el resultado de la suscripción en

Santander; Suscripciones á metálico, 55.000.000 pe-

setas, Suscripciones en Obligaciones del Tesoro, pesetas 584 083'21.

Total, pesetas nominales 55.584.083.21, figurando en esta cifra 287 Obligaciones, El número de suscriptores en metalico

ha sido de 670, sicado prôximamente la mitad de les suscripciones de 50.000 pesetas en adelante. Los mayores suscriptores han sido uno

de 7.000.000 de pesetas, otro de 1.500 000, de I,100 000, cu tro de I.000.000 y catorce de 500.000.

Las operaciones se hicieron con prontitud, por haberse dado al público grandes facilidades. Cuantos acudieron el viernes a aquellas oficinas se mostraban muy satisfechos del celo y de la actividad del personal delBanco.

El Banco de Santander, segun costumbre, ha preferido ayudar al comercio, como siempre, y para que el result do del empréstito fuera más brillante, con cuantos recursos y cuentas de crédito le han sido pedidos.

La Câmara de Comercio ha solicitado del señor GobernaJor civil haga saber a los señores Alcaldes de la provincia lo preceptuado en Real decreto, referente à la recogida de la circulación de toda moneda divisiona-

ria de años anteriores à 1868, cuya operación se ira verificando hasta el I.º de Noviembre próximo.

La Compañia de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto expender billetes de ida y vuelta entre esta ciudad y la de Burgos con motivo de las ferias, fiestas y corridas de toros que se celebraran en aquella ciudad desde el dia 28 de este mes al 6 de Julio próximo.

De Santander à Burgos costarà el billete de ida y vuelta 38 pesetas en se gunda clase y 21'85 en tercera.

He aqui la nota de los trabajos premiados en el certamen de los Juegos Florales celebrado en Castro Urdiales con arreglo ai programa facilitada por el Jurado y suscripta por el señor secretario de! Ayuntamiento de Castro Urdiales, en cumplimiento de lo establecido en la advertencia 7º2 del programa:

Tema I,".-La flor natural à la composición cuyo lema es "In hoc signo vincis,.

Tema 2.º - Romance castellano de asunto histórico. Desierto.

Tema 3.º. - Cuadro de costumbres montañesas e-crito en prosa. Lema "Sotileza-Madruga,. Accesit.

Tema 4°. - Semblanza de un montanés ilustre ya fallecidu, Lema "Ave Maris Stella, Accesit.

Tema 5.º. - Breve monografia sobre algun punto de la Historia marítima de Castro. Lema "Nave, ballena y mar llana son de Castro la Leal, . Accesit.

Tema 6.º-Soneto Al mar, Lema "Ars longa, vita brevis. Premio y

Tema 7.º-Juicio sobre una comedia de don Antonio Hurtado de Mendoza. Lema. "En su boca es su aliento—por los azares». Premio.

Otro: Lema "El discreto de Palacio,. Ac-

El Jurado propone para otro accesit al trabajo del mismo asunto que lleva por leme "Futura tempora,, etc.

Tema 8.º-Glorias de la Iglesia de Santa Maria de Castro, narradas en prusa ó verso. Desierto por no presentarse ningun tra-

Ya ha remitido la Alcaldia de esta ciudad Han sido reanudadas las obras del nuevo la circular dirigida à los señores Alcaldes de Castilla invitandoles à la Asamblea de Alcaldes que se ha de celebrar en esta ciudad en el próximo mes de Julio.

> Acusamos recibo de una estadística que se ha servido remitirnos su autor el ilustrado médico don Aurelio Pozas, que trata de las operaciones quirúrgicas realizadas por él durante el año de 1901 en el partido de su residencia y en otros varios pueblos de la provincia, ayudado por algunos compañeros de profesión entre cuyos nombres encontramos el de nuestro que ido amigo don Julian de Castanedo.

> Damos las gracias al señor Pozas por la atención tenida al remitirnos dicha estadistica.

> Finalmente joh lectores! podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilitico. Para detalles léase en 4ª pagina Milagrosos consites o Inyección antivenèrea y Roob antisisistico COSTANCI.

> Ayer por la tarde, à las tres se celebró en la bahia la primera de las dos regatas anunciadas por el Club de este nombre, no pudiendo lucirse los yates que en ella tomaron parte por haber cedido el viento del Nordeste que reinaba por la mañana, saltando al Noroeste y quedándose en calma.

> Con muy corta diferencia de tiempo llegaron al punto señalado, el primero el Luisilla I, el segundo el Maris Stella y el tercero el Matilde.

> La Dirección general ha aprobado el nuevo cuadro de servicio de la Compañia del ferrocarril de Santander a Bilbao, sujetàndose à las prescripciones siguientes, mientras subsista el actual estado de cosas: La salida de los trenes de esta capital se adelantará 15 minutos, aumentândose en otro tanto las paradas en la estación de Mercancías, la que se considerará de término, sin perjuicio de que los trezes bajen hasta el fielato à dejar y recoger los viajeros; er. la estación de Mercancias se instalará el audén necesario para que los viajeros puedan subir y bajar con comodidad de los coches, y en sitio visible del fielato se colocará un reloj.

Mañana 24, festividad de San Juan Bau-

tista, se celebrara a las diez y media en la capilla de las Religiosas Siervas de Maria una solemne Misa en honor del Santo Pre. cursor en la que predicarà el sermón el muy ilustrisimo señor licenciado don Jacinto Igle. sias Garcia, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, expuesto S. D. M. se rezara el Santo Rosario, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

En el próximo mes de Julio, en los dias 25, 26 y 27, se celebrara en esta ciu ad una exposicion regional de aves, inic.: do por la Sociedad de avicultores montaneses.

Es muy probable que la exposición se vea muy favorecida por ser la provi cia muy aproposito para la implantacion de esta importante industria.

LA SOLANA. -Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y â domicilio.

La Comisión provincial ha acordado ac. ceder à lo solicitado por la Liga de Contribuyentes pidiendo la cooperación de la Diputacion para obtener del Gobierno el establecimiento de ta zona neutral aduanera en este puerto.

En el Gobierno civil se ha recibido el titulo de licenciado en derecho expedido à favor de don Manuel Abascal y Ruiz.

El dia 10 del próximo julio, tendré lugar en la sala consistorial del Ayuntamiento del Astillero la subasta de las ouras de ampliación del muelle embarcadero un el sitio de la Planchada, de este pueblo.

Con toda solemnidad se celebró ayer la fiesta de San Luis en la iglesia del Sagrado Corazón y por la tarue salió de este templo la brillante procesión que resultô tan lucida como años anteriores

Aprobado por el señor Gobernador civil el reglamento de la nueva Sociedad Centro Montanes, anteayer tarde el senor presidente de la misma reunió à los socios que forman las comisiones de Prensa, propaganda y consultiva, con objeto de dejarlas constituidas, procediéndose acto seguido al nombramiento de presidente y secretario, resultando elegidos, de la de Prensa, presidente don Gabino Gutiérrez y secretario don German de la Pedrosa; de la consultiva, don André: Bengoa y don Marcelino San Miguel, y de la de propaganda, don Tomas Aguero y don Basilio Portugal, respectivamente.

En el local de la Exposición en la Alameda segunda se celebrô ayer por la tai de el meeting anunciado en favor de la revisión del proceso de Moutjuich.

Hicieron uso de la palabra algunos señores de esta loca!idad, pertenecientes à las diferentes tracciones del partido republicano y otros que con este fin vinieron de Torrelavega, reinando órden admirable, y terminando el acto sin que la autoridad traviera que intervenir para nada en la discusión.

En el meeting pidieron la libertad de seis trabajadores de las minas de La Orconera, ofreciendo el señor Gobernador influir por ellos con el Gobierno.

En su última sesión la Comisión provincial acordó retirar la autorización concedida al Gerente de la Sociedad Hullera Española, de Barcelona, para la corta de ârboles de la zona de policía de la carretera de Zurita a la estación de Torrelavega, en vista de los desperfectos causados con el arrastre à aquella via.

La Comisión provincial ha accedido à lo solicitado por la Cooperativa Civico-Militar, cediendo sus derechos de suministro de carnes y carbon à los establecimientos de Bsneficencia, en el segundo semestre del año actual à don Marcelino Fernandez y señores Garcia y Compañia.

El do'or de cabeza, neuralgias y jaquecas desa parecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor Caldeiro. En tarmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

ALGO DE TODO

EXTERMINIO DE L'S HORMIGAS

Consiguese ahuyentar estos insectos tan molestos y perjudiciales para las plantas por cualquiera de los procedimientos siguientes:

1.º Regando los hermigueros con una di-

La debilidad nerviosa o neurasenia, la anemia, la clososis o convainscencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (creecimiento detectuoso y demás afecciones que icconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL Se curan pronto 10mando el acrditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjcros, se vende en Santantander en la acreditada Drogueria de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callel, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

solucion al 4 por 100 de zotal y amoniaco.

2.º Echando dentro de los bormigueros una pequeña canti lad de petróleo, mejor en bruto que refluado, ó polvo de tabaco.

3.º Colocando en las proximidades de los vegetales atacados por las hormigas, ramas de tomate.

Cuando estos insectos se presenten uentro de las habitaciones, colóquese en ellas un plato con agua azucarada o fruta algo pasada, pues á ambas cosas acuden las hormigas, facilitando su destrucción.

EL AGUA DEL MAR

El agua del mar contiene tres veces más cantidad de sal que tierra seca existe en nuestro planeta.

Si fuese dable extraer toda la sai que hay en el mar, el agua de este disminuiria en una trigesimalparte de su peso Partiendo de la base de que la trigésima parte del peso total de todo el agua del mar es sal, y como el volúmen de la sal y del agua viene a ser lo mismo, resulta que la trigésima parte de la enorme masa de agna de los Oceanos es sal pura.

Tomando los 130 millones de millas cuadradas de los cinco Oceanos con milla y media de profundidad próximamente, tendremos 200 millones cúbicos de millas de agua de sal, que producirán la trigésima parte del volúmen de sal contenida en los grandes mares del globo, es decir, algo así como siete millones cúbicos de millas de sal, que si se extendiesen por la superficie de los seis continentes, tendria una capa tan alta como dos veces la torre de San Pablo, de Londres, ó como el tercer piso de la torre Eiffel.

Si fuese posible amontonar toda esa sal, la piramide equivaldria a dos veces las dimensiones de la luna, y muy poco menos las de la parte seca de la tierra.

20101001 80" ** 0111 01

NOBLEZA ESTAÑOLA En uno de los barrios de Paris, en el ángulo de una puerta cochera, se hallaba sentada una | objeto de disolver los grupos. mujer de unos treinta años de edad, con una cestita de flores que cfrecia à los transeuntes. A su lado tenia un niño de corta edad.

Un español que llevaba del brazo á una jóven de 18 años, se paró con objeto de escoger un ramo de flores; pero no habiendo hallado ninguno de su gusto, los devolvió á la florista. Conmovida su linda hija al observar la resignada angustia que leyó en los ojos de la buena mujer, sacó de su bolsillo con sigilo un pa pelito y lo dejo caer al lado del niño.

-Mira, mamá, ¡qué es esto?-dijo el niño enseñandole lel papelito, al mismo tiempo que le desdotlaba.

-¡Donde has halllado ese papel?-exclamo la madre, sorprendida al ver en las manos de su hijo un biliete de 50 francos.

"La señorita que acaba de pasar lo ha dejado caer.

Oído esto, la madre echo á correr para alcanzarla; pero ésta hace como que no lo comprende y prosigu su camino.

Sin emtargo, oyendo el padre las explicaciones de la vendedora tomó el billete y sacó su cartera para guardarlo,

Viendo la hija que la mujer estaba á punto de parder los 50 francos dirigió á su padre una mirada suplicante y algunas palabras en voz baja.

Con la amabilidad que caracteriza á todo buen español, guardó éste el billete de 50 francos, pero tomando uno de 500 dijo á la bonrada mujer.

-Mi hija os daba 50 francos porque erais pobre. Yo os doy 500 porque sois hourada.

Madrid 22

Dicese que al Gobernador civil de Madrid, señor Barroso, se le va a conferir un título nobilario.

Comunican del Ferrol que mañana daran principio las pruebas del crucero-acorazado Cardenal Cisneros.

En Oporto ha fallecido la madre del celebre aeronauta Santos Dumont.

Telegrafian de Barcelona que llegó el señor Canalejas, siendo recibido por numeroso público que le vitoreó con entusiasmo y le siguió hasta su hospedaje.

Cuardo pasaban por el paseo de Colón y la Rambla, la guardia civil les obligó a ir por la Ronda.

Al intentar cortar el paso á los manifestantes se produjo alguna confusión.

La guardia civil dió varias cargas con

Segun los últimos despachos recibidos de Barcelona, que el diputado señor Roig y Bergauiá, jese de los liberales, conferenció con el general Bargés protestando contra lo ocurrido.

El general Bargés ha prohibido todos los festejos, hasta la serenata en honor de Canalejas.

Han sido detenidos los diputados señores Uria y Urquia, por protestar contra la conducta de la Guardia civil.

Todos han dirigido un telegrama de protesta ai marqués de la Vega de Armijo.

Ha llegado à Paris el principe de Asturias con la misicn que le acompaña à Londres para asistir à la coronación del Rey Eduardo.

Telegrafian de Berlin, que, segun despachos de Dresde, el principe Jorge fué proclamado ayer Rey de Sajonia.

En Bilbao tratase de acordar las bases para fundar el nuevo partido vasco,

En el próximo mes de julio llegará â Barcelona una división de la escuada a inglesa del Mediterrâneo, compuesta de 18 buques.

Ha sido concedida la gran cruz de Alfonso XII à don Francisco Codera.

El ministro de Agricultura señor Suarez Inclan marchó a Palamós.

En el expreso de hoy salió el señor Laviña para Cadiz y Puerto de Santa Maria,

Compañia de los ferrocarriles

SANTANDER A BILBAO

Desde l.º de julio próximo se pagarán en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza, y en Santander en los establecimientos de igual clase, titulados Banco Mercantil y Banco de Santan ler, los cunones vencimiento 30 de junio de 1902, de todas las Obligaciones de Santander á Solares y los de 1.º de julio próximo, de todas las Obligaciones de las lineas de Santan ler à Bilbao, Cadaguá y Ramales.

Bilbao 17 de junio de 1902. - El presidente del Consejo de Administracion, Enrique de Aresti

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fue de La Villa de Suances Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPANOLA SECRE WECKED & R.A. CARREDA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del dia: Chuletas de cerdo á la papillot.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerias y panuelos,

Carbajal, 3, 4.° derecha

Fàbrica de Galletas y Bizcochos

LUPERCIO MORENO CRESPO San José, número 10.

Galletas finas: Maria, Media Luna, Exposición y Petit Beurre.-Entrefinos: Trocadero, Regalia, Escorial y Geleón.—Corrientes: N.k-Nac y Sevillana.

Bizcochos: Champagne, The Lorne, Jerez, Castelar, Anice, Brazaleto, Tavolette, Lolita, Pepita, Sport y Exquisito Canela, Limon, Oranges, Madrilenos, Chiquitillos, etc., etc.

Couques fines de Dinant, varias clases y tamaños.

ZAPATERIA MODERNA DEMETRIO SOTO

Compañia 9, frente á la Gran Bretaña En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más infimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en to-

das las m reas. Especialidad en calzados para caballeros, señoras y uiños.

Campañia 9: frente á la Gran Bretaña,

Compañia de los ierrocarriles

SANTANDER A BILBAO

Desde l.º de Julio próximo s: satisfará en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza, y en Santander en los establecimientos de igual clase titulados Banco Mercantil y Banco de Santan ler, contra cupón núm. 10, un dividenco de 3 por 100 á las acciones de esta Compañía, que con el repartido anteriormente constituye el 6 por 100, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1901.

Bilbao 17 de Junio de 1902. - El presi ente de Consejo de Administración, Enrique de Aresti

de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y unico; gran premio. Concurso de analisis.

PARIS 1900

GRAN ALMACEN

de MUSICA, PIANOS, HARMONIUMS. etc .= VIOLINES y demás instrumentos de cuerda, Accesorius y útiles, FONOGRAFOS Y CILIN-DROS.

SATURNINO OMENACA Puente, entresuelo n.º 4,

TAYLOR Y GONZALEZ Almacén de carbones minerales, cok y antracita

CLASE SUPERIOR Compañia, 6, Teléfono, 127.

la providencia de Dios! Un besol (& Doña Magdalena y Julian.)

D. Mag. Jul. Cat.

M.E.C.D. 2017

Millaine sup na

(Besándola) Que alborozol

Otra madrel (ap.) Cómo gozo al verlos así à los dos! (Vanse Catalina y Antonio por la puerta

ESCENA VIII

del parador.) . En le un sup noisse si

Doña Magdalena, Julian

Al fin, madre, tras la ausencia que mi locura produjo, á mi santo hogar condujo mis pasos la Providencia. Dios, de su piedad en pos trocó mi menguada suerte... Cómo escapé de la muerte tan solo lo sabe Dios! (Pausa leve) Si os he causado mil penas yo tampoco gocé calma,

lain 5 34 - legged ban "G

al daño que te hice un dia. D. Mag. Mi perdón! Acaso caben en una madre rencores? El caliz de los dolcres te hice apurar, y aunque acaben

hoy tus penas, el pasado

es muy terrible...

D.ª Mag. Y tú piensas que puede en tí ver ofensas quien vida y alma te ha dado? Crees que tanta amargura como ocasionó la ausencia secaría en mi conciencia las fuentes de mi ternura? Nó, nó; tus temores lanza al calor de amantes besos; esos son los frutos, esos los goces de mi venganza!

Ant. (á Catalina.) Mientras sus recuerdos ellos evocan, vente conmigo.

Vamos con el niño, amigo. ¡Como irradia sus destellos Cat. Senora; estad 180-beso

(Señala la puerta de la izquier da.) Pero por la puerta asoma... de su inocencia el aroma divino, llega hasta aquí. (Aparece Catalina:)

A pesar de esos extraños ropajes que la empobrecen, digame si se parecen...! Asi era usté, à los quince años!

ESCENA VI

aunque humilde. DICHOS, CATALINA

D.* Mag. Ven, hijal de en adeurg na

Cat.

Que dulce nombrel

Señora... 25 olosig ua rog is sup

Es la nueva madre Ant.

que te da la Providencia

D. Mag. (ap) Oh! Que esperanza renace en mi triste corazón! ¿Por qué asi mi pecho late?

(Besando á CATALINA y mirándola de hito

en hito.)

ESTONACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la unica verda i que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias medicas doctores: Mariani, Huerg eta, Medinaveitia, Huertas, Perez Valdés, Estevez, Montoya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una

Precio, 4 pesetas botella.-Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.-En Santander, SR. CALVO, farmacia.



ó inyección antivenérea COS y Roo antisifilitico

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgación reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veji. ga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 dias los estrenimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Invecciones Costanzi. Tambien certi-A. SALVATI COSTANZIfican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el

Calle Diputación, 435 Iodo y el Mercurio son daninos para la salud, nada mejor que el Roab, malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido cau-BARCELONA san nefermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 1, á Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admiten

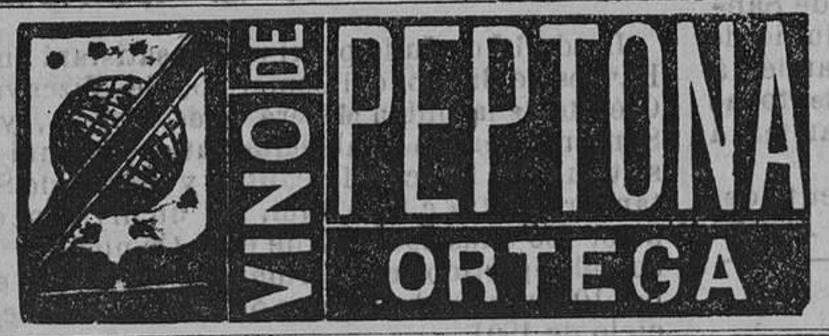
los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitic) 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo, i



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

en las enfermedades vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.-Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia. 40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 MADRID

Su único y sorprendente re- EL AIBAF SERDNA medio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA (Anagrama de ANDRES Y FABIÁ, farmaceútico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian

sino que combate y vence en el acto à esos dolores, que parece que van à agotar los horrores del sufrimiento. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principa-

les de la ciudad à 2 pesetas bote.

las enfermedades biliosas, es el

PURGANTE

-de ANDRES Y FABIA Farmaceútico premiado de Valencia

PRODUCT CO SINIES COOR STRAIL SUD

RL ACUA DEL MAR

obstituon le obancius

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones,

Ouen especial, roughle este peril

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos,

Estrenimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principalesde la ciudad a 2 pesetas caja.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales c mo membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesaios á los ha litados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden as: como os de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

- 32 -

Cat. Señora; este dulce beso siempre impreso he de llevarle en el alma como prenda de su cariño tan grande.

D. Mag. Sin saber por qué, mis ánsias se aumentan al contemplarte, y hacia tí mis afecciones van, y en dulcísimo enlace presiento que irán unidas nuestras almas!

Cat.

M.E.C.D. 2017

Consagrarle mi cariño solo puedo

aunque humilde. Me es bastantel D. Mag. En prueba de él, un recuerdo

quiero, señora, dejarle, que si por su precio es pobre, para mi tesoros vale. Tome usted; por esta cruz

Saca una del pecho) que al nacer colgó mi padre en mi pecho, yo le juro que mi amor serà entrañable.

- 33 -

D. Mag. Jesús! Jesús! Hija mia! (Cogiendo la cruz y mirándola con ansiedad.) (Será verdad? No! Tan grande felicidad me mataral) Esta cruz...

Es que aceptarla Cat.

no quiere?

(Aparece Julian por la puerta excusada y se va aproximando á tientas.) D.ª Mag, Tanta ventura

aquí en el alma no cabel ¿Donde està tu padre?

Albaseus skones Aquil Jul.

D. Maj. Hijo miol

Madre! Madre! (Se arrojan uno en brazos de otro.)

ESCENA VII

DICHOS Y JULIAN

solis) sub sub albarit-ocho.)

Gracias, gracias, madre mial Yo te imploro compasión, y generoso perdón - 36 -

porque el dolor tuvo al alma aherrojada en sus cadenas. No me faltaron momentos en que quise aquí volver, mas siempre llegué à temer los justos resentimientos

de mi padre. () losbam ano D. Mag. Es implacable; no ha que ido olvidar nunca la acción que su dicha trunca. Es que fui tan miserable! D.* Mag. Nó, Julián; jamás creí

que tu fueses crimical. Tus pocos años el mal atenúan. A earl erbam air iA

Ay de mil out im sup Mientras los años corrieron, en su plegaria mis labios el perdon de los agravios al Dios clemente pidieron. Y cada triste latido

del pecho al llorar su cuita era una letra bendita

yo tampoco goco celma